



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, junio 6 de 2018.-

**VISTO:**

La realización de la jornada presencial sobre “Derecho del Consumidor” organizada por el Centro de Capacitación de esta Procuración General, la cual se llevará a cabo el día 28 de junio del corriente año en la Sala Benjamín Victorica, sita en calle 50 N.º 888 de la ciudad de La Plata,

**CONSIDERANDO:**

Que la misma se propone como complemento del curso virtual que se viene desarrollando desde la plataforma web del Centro de Capacitación.

Que dicha Jornada será dirigida a funcionarios y magistrados de las fiscalías y defensorías departamentales, previéndose una asistencia estimada de alrededor de setenta (70) personas.

Que la organización del encuentro conlleva la necesidad de atender gastos destinados a cubrir los costos que conlleve el pago de horas cátedra de los expositores, traslados y servicio de café.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés la jornada presencial sobre “Derecho del Consumidor”, la cual se llevará a cabo el día 28 de junio del corriente año en la Sala Benjamín Victorica, sita en calle 50 N.º 889 de la ciudad de La Plata.

**Artículo 2º:** Autorizar a la Secretaría de Administración la atención de los gastos pertinentes que demande la organización de la citada Jornada.

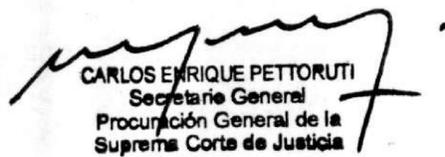
**Artículo 3°:** Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 391/18

PROCURACIÓN GENERAL



**Julio M. Conte-Grand**  
Procurador General



**CARLOS ENRIQUE PETTORUTI**  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia